



RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 27 de Julio de 2010.

Licenciado:

Dennis Alonzo Mazariegos

Ministro de Educación

Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría Financiera de los Ingresos y Egresos del Instituto Normal Mixto "Rafael Aqueche", Jornada Vespertina, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de las operaciones revisadas.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero del 2009 al 15 de abril de 2010, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Saldo sin ejecutar de Q20,229.65 de ejercicios anteriores

En el Instituto Normal Mixto, "Rafael Aqueche, Jornada Vespertina", por el periodo correspondiente del 01 de enero del 2009 al 15 de abril de 2010, se determinó un saldo de Q20,229.65 a la fecha de la auditoría, corresponde a saldos acumulados de ejercicios anteriores.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director del Instituto Normal Mixto, "Rafael Aqueche, Jornada Vespertina" proceda a investigar si a la fecha existen pagos pendientes con cargo al saldo existente de Q20,229.65, y de no existir, se proceda a reintegrar a la cuenta No. 110001-5 Fondo Común Gobierno de la República constituida en el Banco de Guatemala.



Hallazgo No. 2

Atraso en la rendición de cuentas

Durante el período comprendido del 01 de enero del 2009 al 15 de abril de 2010, se constató que la rendición de cuentas del Instituto Normal Mixto, "Rafael Aqueche, Jornada Vespertina", de los años 2006, 2007, 2008, 2009 fue presentada ante la Contraloría General de Cuentas el 28 de enero de 2010; encontrándose pendiente la entrega de las cajas fiscales del año 2010.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director del Instituto Normal Mixto, "Rafael Aqueche, Jornada Vespertina" proceda a girar instrucciones por escrito a quien corresponda, para efectuar la rendición de cuentas ante la Contraloría General de Cuentas de las Cajas Fiscales del año 2010.

Hallazgo No. 3

No se practicó toma física de inventario al 31 de diciembre de 2009

En el Instituto Normal Mixto, "Rafael Aqueche, Jornada Vespertina", durante el periodo comprendido del 01 de enero del 2009 al 15 de abril de 2010, se determinó que no se efectuó la toma física de inventarios en el periodo 2009.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director del Instituto Normal Mixto, "Rafael Aqueche, Jornada Vespertina" gire instrucciones por escrito a quien corresponda para que se practique inventario físico en forma periódica, para que en el mes de diciembre esté concluido y así no interrumpir las actividades cotidianas.

Los hallazgos contenidos en el INFORME DIDAI131-FIN45-GUA48-2010 fueron discutidos con el personal responsable, los cuales quedaron suscritos en el Acta No. 009-2010 de fecha 18 de junio de 2010 del libro autorizado con el registro número L2 13894, en la cual los auditados emitieron sus comentarios. A la fecha del presente informe gerencial los hallazgos están confirmados.

Los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará el mejor entendimiento de este resumen gerencial.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

Adicional a lo anterior, se determinaron deficiencias, que por su importancia no ameritaron ser desarrolladas como hallazgos, sin embargo, pueden afectar la generación de información contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable. Las deficiencias fueron dadas a conocer y discutidas con los responsables, para la corrección e implementación de las recomendaciones propuestas, lo cual quedó suscrito en el Acta No. 009-2010 de fecha 18 de junio de 2010 del libro autorizado con el registro número L2 13894. El detalle de las mismas se consigna en el Informe de Deficiencias que se adjunta.

Atentamente,